



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

491-15

Salta, 31 AGO 2015
Expediente N° 12.185/15

VISTO la Resolución N° D-265/15 de esta Facultad, a través de la cual se imputa la designación de la Dra. Liliana Noemí FRACCHIA, como Asesor de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de la Carrera de Médico que se dictará en Sede de la Universidad Nacional de Salta, en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura INGLES MEDICO previsto en el Convenio ME N° 1291/14, suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/15 del 11 de Agosto de 2.015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-265/15 de esta Facultad, mediante la cual se imputa la designación de la Dra. Liliana Noemí FRACCHIA, como Asesor de la asignatura METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION de la Carrera de Médico que se dicta en la Sede de la Universidad Nacional de Salta, en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura INGLES MEDICO previsto en el Convenio ME N° 1291/14, suscripto entre la Universidad Nacional de Salta y la Universidad Nacional de Tucumán para la implementación de la carrera de Médico en Sede Salta con dependencia de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. MARÍA PASCAVAL DE ZENTRE
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA